



Curso Online en Vivo

# Negociación Colectiva Reglada

Criterios Vigentes de la Dirección del Trabajo

Facilitador:

**Ricardo Liendo Roa**

Online, 3, 4, 5 y 6 de Septiembre 2024



# Curso Online en Vivo (Sincrónico) Negociación Colectiva Reglada

Ricardo Liendo Roa

## Objetivo general

Al terminar el curso los participantes estarán en condiciones de comprender el marco regulatorio vigente sobre negociación colectiva en Chile, modificado por la Ley 20.940 del 8 de septiembre 2016 sobre Reforma Laboral y que rige desde el 1 de Abril de 2017.

Comprenderán y aplicarán correctamente tanto los principios generales como las normas vigentes del Código del Trabajo sobre los procesos de negociación colectiva, especialmente, entre otras:

- Servicios mínimos y equipos de emergencia
- Derecho a la información de parte del sindicato
- Plazos asociados al proceso de negociación colectiva
- Prohibición de reemplazo en huelga
- Las adecuaciones necesarias, y
- La extensión pactada de beneficios

## Objetivos específicos

- Identificar las fases obligatorias previas a los procesos de negociaciones colectivas, en especial, la determinación consensuada entre empleador y sindicatos de los servicios mínimos.
- Conocer los roles de la Dirección del Trabajo en las negociaciones colectivas y las distintas instancias en que aquéllos se activan.
- Comprender los aspectos legales y también prácticos más importantes en el actual contexto normativo en que se desarrollan los procesos de negociación colectiva, especialmente en los procesos reglados.

- Describir las características de las diferentes modalidades de negociación colectiva, así como las ventajas y desventajas de aquéllas en distintos escenarios laborales y empresariales.
- Identificar las situaciones en que empleadores y/o sindicatos pueden recurrir a los juzgados laborales y sus implicancias.
- Analizar las distintas etapas de un proceso de negociación colectiva reglada y las disposiciones legales asociadas a cada una de ellas, junto con las respectivas obligaciones del empleador y de las organizaciones sindicales.
- Conocer los distintos mecanismos legales existentes, incluida la huelga, para arribar a acuerdo en el proceso de negociación colectiva reglada.

## Dirigido a

- Gerentes, ejecutivos y profesionales del área de Personas de las empresas.
- Ejecutivos de las áreas funcionales que tengan a cargo personal con derecho a negociar colectivamente.
- Dirigentes Sindicales.
- Profesionales y personas vinculadas al mundo del trabajo.

## Metodología interactiva – Online en Vivo

- Nuestra innovadora plataforma virtual en tiempo real, sincrónica, ofrece una experiencia enriquecedora con contenido audiovisual y recursos complementarios. Nuestro/a facilitador/a, en línea, guía, estimula y brinda apoyo para satisfacer las necesidades de aprendizaje.
- Exposición resumida y sistemática de la legislación vigente en materia de negociación colectiva, con énfasis en la historia fidedigna de la ley y la jurisprudencia administrativa más reciente, aprovechando la experiencia práctica del relator.
- Intercambio de opiniones técnicas con los participantes y responder respuestas a las consultas que ellos puedan planteen.

## Usted recibirá – en formato digital

- Presentación del Curso en formato PDF.
- Código del Trabajo, actualizado.
- Material complementario.
- Certificado de participación y aprobación del curso.

## Certificación

La Política de CIDES Corpotraining para la Certificación es emitir para los participantes 2 tipos alternativos de Certificado (**con verificación en línea**), según se cumplan los siguientes requisitos:

### 1. **Certificado de participación en el curso:**

- Para quienes hayan asistido al menos al **75% de la duración total** (horas) establecida para el curso.

### 2. **Certificado de participación y aprobación del curso:**

- Para quienes hayan aprobado el Test Final de Conocimientos (obligatorio para participantes con Sence\* y voluntario para los demás) con un **57% de las respuestas correctas** y que, al mismo tiempo,
- Hayan asistido al menos al **75% de la duración total** (horas) establecida para el curso.

\*Sence es de uso exclusivo de empresas chilenas para acceder a la franquicia tributaria por capacitar a sus colaboradores.

## Temas clave a ser tratados

- La información financiera que el empleador debe entregar periódicamente a los sindicatos.
- Situación jurídica en la que se encuentran actualmente los grupos negociadores.
- Determinación de los servicios mínimos entre empleador y sindicatos.
- Roles de la Dirección del Trabajo en las negociaciones colectivas regladas.
- Aspectos de las negociaciones que podrían activar procesos judiciales.
- La extensión pactada de beneficios a trabajadores que no negociaron colectivamente.
- Los denominados pactos de adaptabilidad.
- El “piso” de la negociación colectiva.
- La mediación obligatoria, ex buenos oficios.
- Facultades del empleador y sindicatos para suspender las huelgas.
- La prohibición de reemplazo de trabajadores en huelga.
- Adecuaciones necesarias que el empleador puede realizar en escenario de huelga.
- Facultades de la empresa principal durante huelga del personal de las contratistas.
- Dictámenes de la Dirección del Trabajo.

## Programa del Curso

### Negociación Colectiva Reglada

#### 1. Negociación colectiva: aspectos generales

- Modalidades de Negociación Colectiva.
- Empresas en que se puede negociar colectivamente.
- Plazo mínimo de existencia de la empresa para negociar colectivamente.
- Quienes no pueden negociar colectivamente.
- Representación de las partes.
- Derecho a fuero.
- Materias susceptibles de ser negociadas colectivamente.
- Obligaciones del empleador en materia de información financiera.
- La extensión pactada de beneficios.
- Derecho a huelga. Determinación de las empresas sin derecho a huelga.
- Roles de la Dirección del Trabajo.
- Instrumentos colectivos: Duración y vigencia.

#### 2. Negociación colectiva reglada: aspectos específicos

- Servicios mínimos y Equipos de emergencia. Determinación consensuada de los servicios mínimos. Rol de Inspecciones del Trabajo. Tribunales. Equipos de emergencia. Oportunidad. Procedimiento. Calificación.
- Etapas fundamentales y plazos de la negociación colectiva reglada.
- La reunión de asistencia técnica.
- Entrega del proyecto de contrato colectivo al empleador y efectos jurídicos de dicho acto.
- Respuesta del empleador al proyecto de contrato colectivo. Formalidades. Plazos. La exigencia del denominado "piso de la negociación". Excepciones. Efectos de no responder oportunamente.
- Impugnaciones y reclamaciones del empleador. Las reclamaciones del sindicato.

*Continúa en la próxima página...*

### 3. **Negociación colectiva reglada: mecanismos legales**

- La última oferta del empleador.
- La votación por la última oferta del empleador o por la huelga.
- La mediación obligatoria.
- La huelga efectiva. Efectos jurídicos de la huelga.
- Los servicios mínimos y los equipos de emergencia: Obligación sindical. Incumplimiento sindical.
- La prohibición de reemplazo de trabajadores en huelga. Facultades jurisdiccionales.
- Las adecuaciones necesarias. Facultades del empleador.
- Reincorporación o descuelgue individual de trabajadores.
- Facultades de administración de la empresa principal durante huelga del personal de las contratistas.
- Nuevas ofertas del empleador durante la huelga. Votaciones.
- Cierre temporal de la empresa.
- Contrato colectivo forzado.
- Normas y sanciones en caso de prácticas desleales.

### 4. **Contrato colectivo de trabajo**

- Contenido.
- Efectos de la suscripción del contrato colectivo en los contratos individuales de trabajo.
- Administración del contrato. Interpretación de las cláusulas.
- Modificaciones del contrato colectivo de trabajo.
- Extensión de beneficios a trabajadores que no negociaron colectivamente.
- Extinción del contrato colectivo de trabajo.



## Nuestro Facilitador

### **Ricardo Liendo Roa**

Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la U. de Chile. Diplomado en Administración y Dirección de RR.HH. de la PUC de Chile.

Consultor con importante experiencia y especialización en Legislación Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Relator de cursos de actualización de Derecho Laboral y en Diplomas de Gestión de RR.HH., habiendo impartido numerosos talleres de "Confección de Contratos Individuales de Trabajo, de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios y de Finiquitos".

Ha desarrollado múltiples cursos sobre relaciones individuales y colectivas del trabajo, subcontratación y suministro de personal, y ha asesorado numerosos procesos de negociación colectiva.

Integrante del Registro Nacional de Árbitros Laborales, Ley N° 20.940.

## Testimonios de Participantes en Este Curso

- *Un curso muy bueno, informativo y el relator excelente.* **Carolina Caro. (ROCMIN SERVICIOS MINEROS SPA) - Chile**
- *En primer lugar, quisiera dar las gracias al tutor por toda la ayuda prestada a lo largo del curso online. Los contenidos, por otra parte, son lo suficientemente claros. El curso me ha parecido totalmente adecuado, sé que será de gran apoyo en mi labor sindical. Lo recomiendo totalmente.* **Kathy Vega. (COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.) - Chile**
- *Muy buen curso y bien dictado por el relator, el cual es muy profesional y claro en sus respuestas.* **Clodomiro Vásquez (COLDECO DIVISIÓN ANDINA) - Chile**
- *Un excelente profesor y un curso que superó todas mis expectativas, agradecido por todos los aprendizajes logrados. Además, fue muy entretenido, jamás me aburrí. Me motiva a seguir realizando cursos de capacitación con ustedes.* **Víctor León - Chile**
- *Es una muy buena forma de adquirir conocimientos base para preparar una negociación colectiva.* **Rodrigo Castillo. (SECUOYA CHILE PRODUCCIONES SPA) - Chile**
- *Mucha empatía, súper buen didacta, profesor excelente, su explicación, paciencia. Me encantó.* **Nancy Becar. (COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A.) - Chile**

## Información general

CURSO ONLINE: Negociación Colectiva Reglada	
Fechas	3, 4, 5 y 6 de Septiembre 2024
Horarios/Sesiones	De Martes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas. (UTC -4).
Duración total	16 horas totales - 4 sesiones virtuales en vivo de 4 horas c/u.
Chequeo conexión/bienvenida	30 minutos antes de la primera sesión.
Modalidad	Online en Vivo (Sincrónico)
Organismo capacitador	Capacitación y Desarrollo Corporativo SpA. Rut: 77.334.850-2 Certificada NCh 2728:2015 e ISO 9001:2015
Informaciones	Tel.: +569 9320 2663 – Email: contacto@cides.com
Código interno	657/5335
Código Sence*: <b>12-38-0622-46</b>	<b>Nombre Sence del Curso:</b> Aplicación Nuevas Normas De La Reforma Laboral Para Sindicatos Y Negociación Colectiva
* Actividad de Capacitación autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no conducente al otorgamiento de un título o grado académico.	
<b>Especificaciones técnicas</b> Cómo unirse a las sesiones:  Acceso:	- Usualmente a través de <b>Zoom</b> , sin necesidad de descargar ningún programa. <b>Por favor liberar de Firewalls</b> o bloqueos con anticipación. - Acceso a plataforma de CIDES, restringido a cada uno de los participantes inscritos con acceso personalizado.

### Inscripciones

Deben realizarse por medio de nuestro **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** en línea, el que se encuentra en nuestra página web: [www.cides.com](http://www.cides.com) en el botón del curso correspondiente, o solicítelo a [contacto@cides.com](mailto:contacto@cides.com) o al +569 9320 2663.

PRECIO	CLP Chile	US Dólar
Por participante (Valores exentos de IVA)	\$185.000	U\$235

**Consulte por valores para grupos de participantes.**

CONDICIONES DE PAGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contado:</b> Pago en el período entre que se confirma la realización del curso hasta 3 días hábiles previos al inicio de éste.</li> <li>• <b>Para Empresas Clientes (con acuerdo especial):</b> Pago a 30 días desde la fecha de término del curso, con <b>Orden de Compra</b> enviada previamente al inicio del Curso.</li> <li>• <b>Para otras empresas:</b> Consultar por condiciones especiales.</li> </ul>

### Medios de pago

- Opción **Pago en Línea** (previo al curso). Permite pagos con Tarjeta de Crédito (en pesos chilenos o dólares, al contado o en cuotas), de Débito o Transferencia bancaria. Encontrarás el link en la página web del curso.
- Transferencias bancarias ([ver datos en página web](#)).

### Notas

1. CIDES se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del Curso en la eventualidad de que no se alcance al quórum mínimo. A los participantes inscritos y a los responsables de inscripción se les dará aviso con la antelación apropiada (3 días hábiles), salvo fuerza mayor de último momento.
2. Si un inscrito no pudiera participar en el Curso, podrá ser reemplazado por otro participante de su misma empresa. Si esto no fuera posible, el responsable de la inscripción deberá comunicarnos este hecho por escrito (e-mail) con al menos 3 días hábiles de anticipación a su inicio.